



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002
Secretaría de Educación de Medellín
DANE: 105001000175 - NIT.811018352 - 9

MAYO 21 / 2016

Orientación de grupo

Asunto: Equidad de género las nuevas masculinidades.

Objetivo: Generar en los y las estudiantes una actitud crítica en torno al concepto de que significa ser hombre o ser masculino en la sociedad actual.

1. Lectura previa por parte del docente del documento entregado.
2. se realizan las siguientes preguntas sobre los conocimientos previos que tienen los y las estudiantes sobre el tema.
3. Qué opinas de hombres o mujeres que lanzan piropos vulgares.
4. Que comportamientos de los hombres no deben imitar las mujeres y por qué?
5. ¿Qué comportamientos positivos de las mujeres deberían imitar los hombres y por qué?
6. ¿Qué características definen al hombre como tal?
7. ¿Qué significa ser sexista y homofóbico?
8. ¿Qué actividades no son adecuadas para los hombres y por qué?
9. Conclusión
10. Alguna vez a usted le han impedido hacer algo que deseaba hacer simplemente por el hecho de ser hombre o mujer?
11. ¿Cómo se sintió en esa ocasión?

Sexismo = tendencia a tratar de manera desigual a las personas por el hecho de ser biológicamente hombres o mujeres. Este trato desigual está determinado por creencias infundadas acerca de las capacidades, necesidades, intereses y comportamientos que caracterizan a las personas de uno y otro sexo.

Sociedades sexistas = aquellas en las que se tiende a tratar de manera desigual a las personas por el hecho de ser biológicamente hombres o mujeres.

Discriminación = es el resultado de tratar a una persona de manera desigual. Se dice que un comportamiento es discriminatorio sexualmente cuando impone restricciones a la persona o cuando le niega beneficios por el hecho de ser hombre o mujer o debido a que su orientación sexual es homosexual. Un comportamiento es discriminatorio cuando desconoce el derecho que tiene la persona a ser tratada justamente sobre la base de sus méritos individuales, independientemente de su sexo o de su orientación sexual.

Machismo = se basa en la idea de que las mujeres son inferiores a los hombres y que por naturaleza están obligadas a servir a los hombres.



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002

Secretaría de Educación de Medellín

DANE: 105001000175 - NIT.811018352 – 9

Homofobia = es la aversión y el rechazo hacia las personas que se sienten motivadas a establecer relaciones románticas o sexuales con personas de su mismo sexo.

Roles de género = es el conjunto de normas y expectativas sociales acerca de los comportamientos que se consideran apropiados para los hombres y para las mujeres.

Los roles de género incluyen las actitudes, rasgos de personalidad, emociones e incluso aquellas posturas y gestos que son considerados característicos de la “feminidad” o “masculinidad”. En algunas sociedades los roles de género son opuestos y mutuamente excluyentes para el hombre y la mujer, de tal forma que a las personas se les induce desde muy pequeñas a evitar aquellos comportamientos, intereses y rasgos de personalidad considerados propios del otro sexo.

I.E. GABRIEL RESTREPO MORENO